

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001640

Las condes, 14 de ABRIL de 2026

VISTOS : La factura que se adjunta. Certificado de 11.04.2026 de Jefe Departamento de Gestion Territorial(S).

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260166	FAL	198/06/04/2026	GRAFITA SOLUCIONES GRAFICAS SP	2152204001001	549.780	549.780
TOTAL					549.780	549.780

La cantidad de :
QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 549.780

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 ABR 2026
EG: 15/14 CH: _____
217